



ACTA DE AUDIENCIA No. 100-2024

**CLASE DE AUDIENCIA
LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS**

**DELITO
HOMICIDIO AGRAVADO EN CONCURSO HETEROGENEO CON FABRICACIÓN,
TRAFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
5	04	2024	PALOQUEMAO	11001600002820230308000	445804	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: LIZARDO ANDRADE Fiscal				lizardo.andrade@fiscalia.gov.co yolanda.palacios@fiscalia.gov.co (NO COMPARECIÓ)		
Defensor LUIS FERNANDO DE AVILA MARIMON				luisfdavmabogadopenal@hotmail.com		
Acusado PPL KEYNER AMAURI AREVALO JACANOMIJOY				ESTACION DE POLICIA DE USAQUEN (AUTORIZA REALIZAR LA AUDIENCIA SIN SU PRESENCIA)		
Víctima – Representante de víctima JHON LEDYS RODRIGUEZ TORRES EDUAR HEILER PINO VALOYES LEYDI JOHANA PALACIOS				jhonbeiby17@hotmail.com eduardpino@yahoo.com		
Peticiónes: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 3:00 P.M.				Finalización: 3:30 P.M.		

LIBERTAD POR VENCIMIENTOS DE TÉRMINOS

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido la defensa y Leydi Johana Palacios.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma LIFESIZE, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Despacho: Una vez requerido al centro de servicios judiciales se confirmó la convocatoria a la totalidad de las partes, fiscalía, ministerio público y víctimas, se requiere al defensor para que informe los datos del delegado fiscal.

Adicionalmente se dejó constancia que el proceso fue recibido por este Juzgado el día 2 de abril con audiencia de carácter inmediato, teniendo en cuenta que para el referido día le fue asignado este proceso al Juzgado 81 penal Municipal de Garantías audiencia programada de libertad por vencimiento de términos, la cual no se realizó de conformidad a la constancia obrante en el proceso, es así que el defensor la solicita de manera inmediata siendo asignada a este Juzgado, quien al verificar la citación a las partes se evidencia que no fueron convocadas en su totalidad por lo que se dispone su reprogramación dentro del término de los 5 días.

Defensor: Indica que el teléfono de contacto del fiscal Andrade es el 3125092314.

Despacho: Ordena que por secretaria se tenga comunicación con el fiscal.

Secretaria: Informó que tuvo comunicación con el Dr. Andrade quién informó que se pensionó, adicionando que el fiscal que lo reemplazo fue el Dr Michael Prieto, siendo u teléfono de contacto el 3225141327, a quién se le marco sin obtener respuesta.

Despacho: Una vez verificado lo anterior, con el fin de integrar debidamente el contradictorio se dispone reprograma la audiencia para el 10 de abril a las 2:00 p.m., por lo tanto, se dispone:

1. Notificar al fiscal del proceso a través del teléfono de contacto obtenido.
2. Oficiar a la Dirección Seccional de la Fiscalía para que por su intermedio de sirva notificar al fiscal del proceso de la reprogramación de la diligencia y en el evento de no contar con fiscal asignado o que no sea posible la comparecencia del fiscal titular del expediente delegue a un fiscal de apoyo.

Precisando que es en la próxima fecha se adelanta la audiencia con los sujetos procesales que comparezcan.

Las partes enteradas y sin observaciones.

SE TERMINA SIENDO LAS 3:30 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Link de audiencia: <https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/4db35412-4f14-4572-bd6b-e8cee03e396c?vcpubtoken=bc9047e5-b5e4-4f10-9c05-568dccb197af>

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá D.C., 5 de abril de 2024, siendo las 4:13 p.m. en cumplimiento a la orden impartida en audiencia me permito informar que se tuvo comunicación al abonado 3225141327, contestando el Dr. Michael Prieto, a quién se le informó sobre la próxima fecha y hora de la audiencia de libertad por vencimiento de términos y quién indicó que su correo electrónico institucional es Michael.prieto@fiscalia.gov.co. Conste.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76